

NICARAGUA

... bajo el nicaragüense sol de encendidos oros...

Rubén Darío

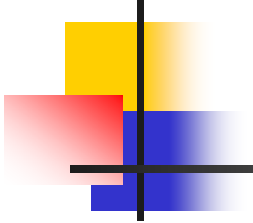


- *Tierra de lagos y volcanes.
- *Extensión territorial: 130 mil km²
- *Población: 5 millones de habitantes
- *Departamentos: 17
- *Principales fuentes económicas: Agricultura y ganadería, crecimiento del turismo.

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



Dr. Julio Espinoza Castro
Subdirector General



Historia Instituto de Medicina Legal

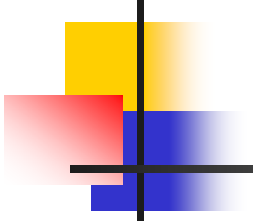
**2 de junio de 1999
Reglamento Ley 260**

**Creación
del IML**

106 años

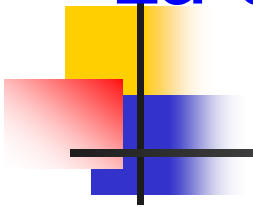
**29 de septiembre de
1894**

**Ley de Médicos
Forenses**



Quienes somos y que hacemos: Misión

- El IML es una institución al servicio de la población que proporciona las pruebas científicas y técnicas para la adecuada administración de Justicia en Nicaragua y realiza docencia e investigación en el campo forense. (Arto.88, Reglamento Ley 260)
- En el IML se investiga y se informa la verdad a la luz de la ciencia



La actuación pericial está regulada por:

- Ley de Médicos Forenses de 1894.
- Ley del 21 de septiembre de 1899. Reforma a la Ley de Médicos Forenses.
- Ley N° 260/98. Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Decreto N° 63/99. Reglamento de la Ley N° 260. "Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley N° 406/01. Código Procesal Penal.
- Ley N° 423/03. Ley General de Salud.

IML

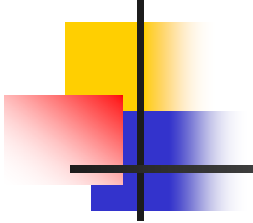
Institución de naturaleza científica

1. Medicina Forense
2. Psiquiatría Forense
3. Psicología Forense
4. Odontología Forense
5. Patología Forense
6. Antropología Forense
7. Radiología Forense
8. Toxicología Forense
9. Serología Forense
10. Genética Forense



**11 ciencias para
apoyar a la
justicia en la
investigación de
delitos**





Hacia donde vamos: Visión

- Consolidarnos como la entidad científica del Sistema de Justicia de nuestro país. Alcanzando la excelencia en los servicios forenses y un alto grado de satisfacción por parte de la población y funcionarios del sistema de justicia del país.
- Consolidarnos como un centro especializado en Medicina Legal y Ciencias Forense con fines de docencia e investigación.

Como está organizado el IML

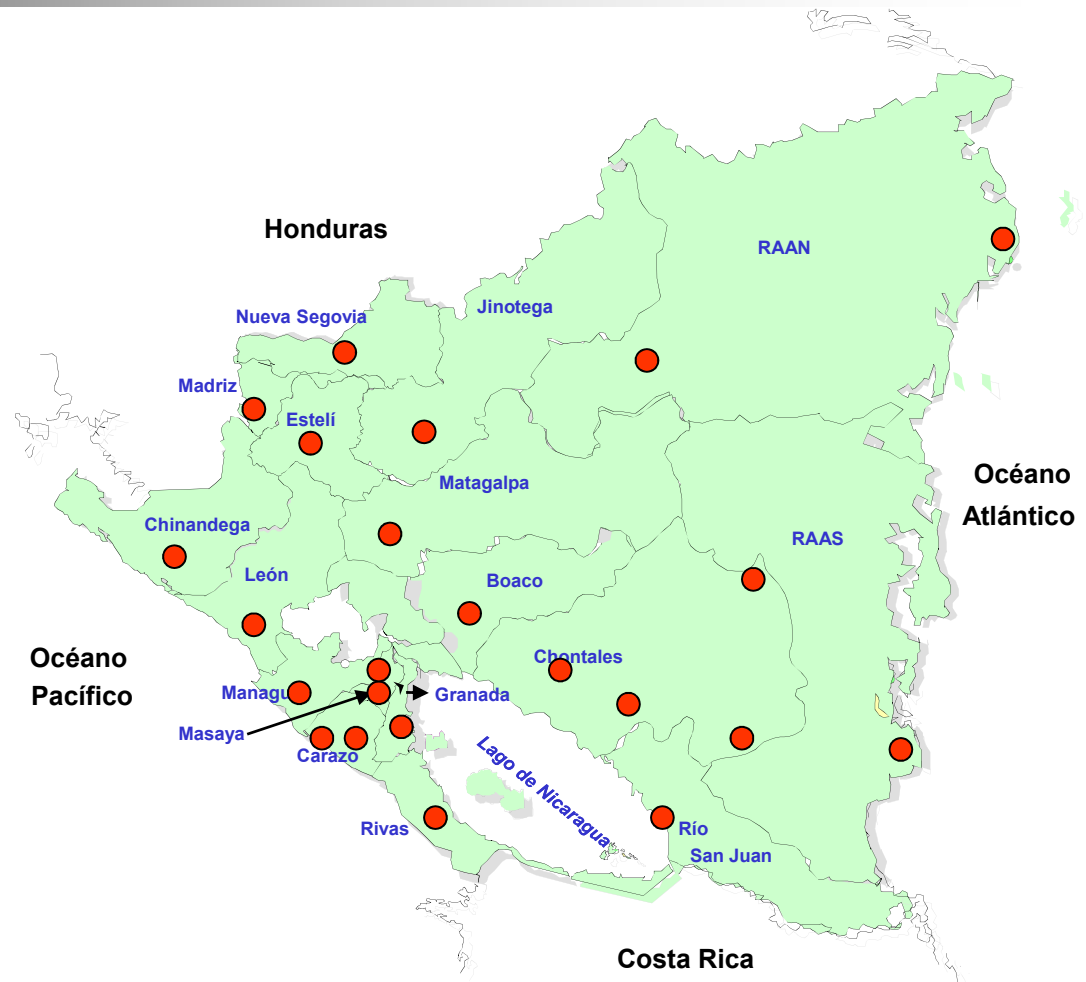
Capítulo XII : Reglamento de la Ley 260

- El IML es una dependencia adscrita a la CSJ
 - Depende administrativa y financieramente de la CSJ
 - Goza de autonomía funcional
- La sede del IML está ubicada en la ciudad de Managua pudiendo establecer delegaciones en otras circunscripciones y distritos judiciales del país
- El IML Integra el Sistema Nacional Forense y a todos los médicos forenses del país

Instituto de Medicina Legal

Institución de cobertura nacional

**Managua,
Tipitapa,
León, Chinandega,
Granada, Masaya,
Masatepe, Diriamba,
Jinotepe, Rivas,
Matagalpa, Estelí,
Jinotega, Ocotal,
Somoto, Boaco,
Juigalpa, Nueva Guinea,
Acoyapa, San Carlos,
Bluefields, El Rama,
Puerto Cabezas, Siuna**

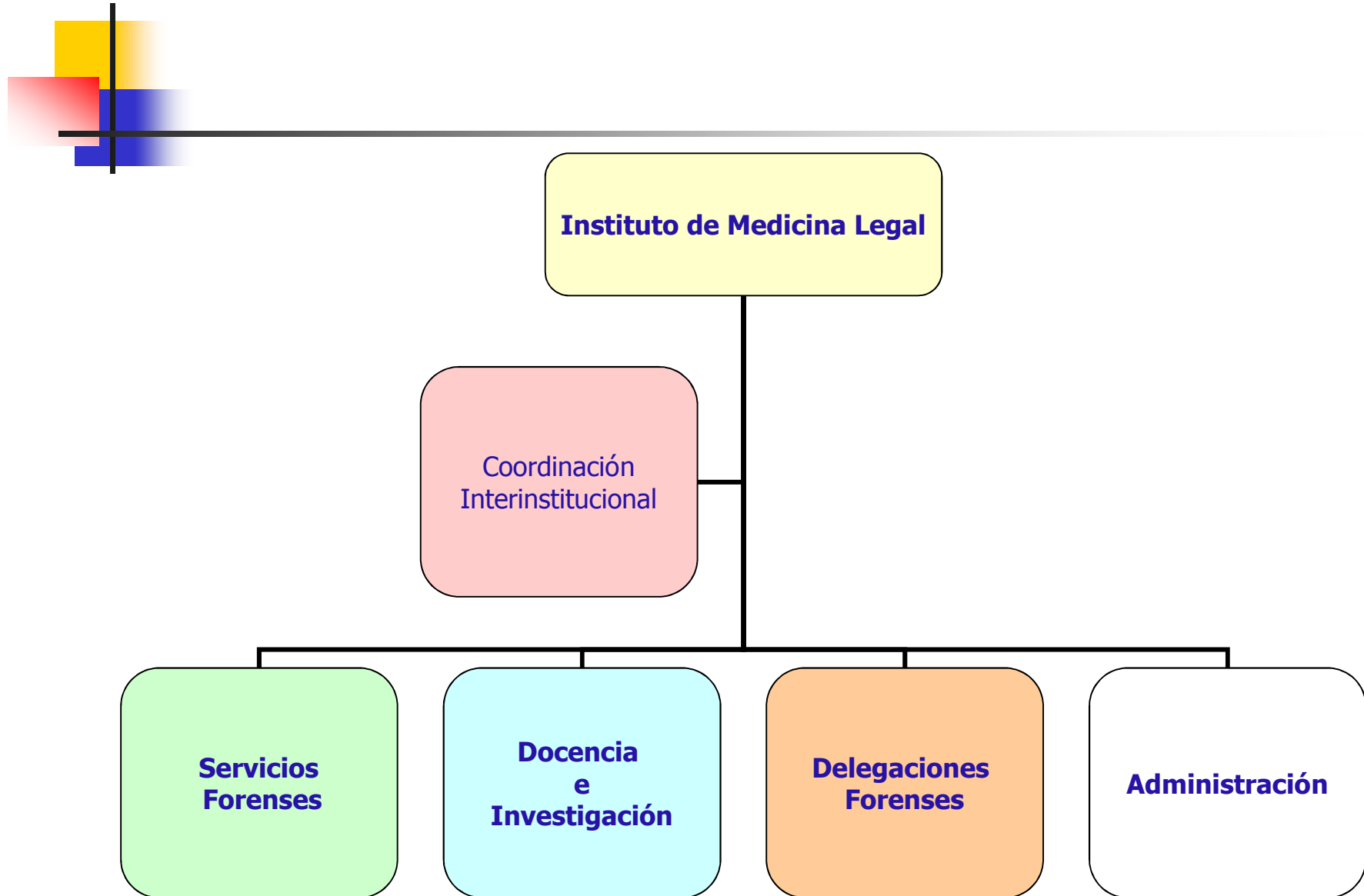


Como está organizado el IML

Capítulo XII : Reglamento de la Ley 260

- El Instituto de Medicina Legal
 - Sede Managua
 - CNR-MLCF
 - Delegación Managua
 - 23 delegaciones resto del país
- El Sistema Nacional Forense
 - IML
 - Médicos del MINSA
 - Médicas Ad honorem
 - Psicólogas Ad honorem

Organigrama del IML



Clínica Forense Managua: Funciones

- Evaluaciones a lesionados vivos
- Evaluaciones psiquiátricas y psicológicas
- Evaluación del maltrato infantil
- Evaluación de la violencia intrafamiliar
- Evaluación de los delitos sexuales
- Determinación de edad biológica
- Evaluación de los privados de libertad
- Evaluación del abuso de drogas

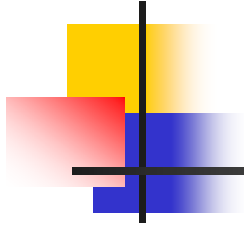


Patología Forense Managua:

- **Estudio de fallecidos:**
 - determina la causa y manera de la muerte
 - Muertes violentas, inesperadas o sospechosas
- **Autopsia médico legal**
 - Levantamiento del cadáver
 - Autopsia propiamente dicha (examen externo, interno, estudio histopatológico)
 - Estudios complementarios (Rx, odontología, toxicología)



Antropología Forense



- Estudio de restos óseos o parcialmente esqueletizados
 - Estudio de la escena y exhumación
 - Determinar la naturaleza humana o animal de los restos
 - Identificación general: edad, sexo, raza, talla, peso
 - Identificación del fallecido
 - Data de la muerte
 - Hallazgos patológicos o traumáticos
 - Determinar la causa y manera de la muerte

Toxicología Forense

Funciones

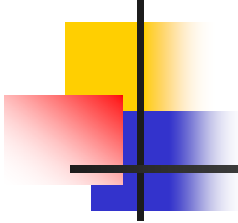
- Detección y cuantificación de agentes tóxicos en fluidos biológicos y tejidos.
- Propósito:
 - Toxicología postmortem
 - Investigar el envenamamiento como causa de muerte
 - Investigar la influencia de drogas en muertes violentas
 - Toxicología conductual en vivos
 - Investigar la influencia de drogar en las alteraciones en la conducta y la respuesta motora para aclarar delitos



Sustancias controladas

- Detección e identificación de drogas ilícitas:
 - Cocaína,
 - marihuana,
 - opiáceos,
 - anfetaminas





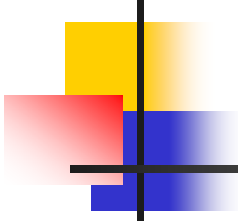
Instituto de Medicina Legal:

■ Radiología Forense:

- Estudios de lesiones en vivos y fallecidos
- Localizar proyectiles en muertes por HAF
- Determinar edad ósea

■ Serología Forense:

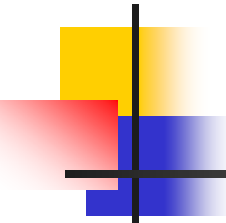
- Análisis de biofluidos que se generan durante la comisión de actos criminales.
 - Sangre,
 - semen,
 - saliva ,
 - Manchas
 - Fibras



Instituto de Medicina Legal:

■ **Genética Forense**

- Análisis de marcadores genéticos en material biológico que se genera durante un hecho criminal
- Homicidios
- Delitos sexuales
- Lesiones personales
- Identificación de cadáveres
- Establecer la paternidad



Delegaciones del IML:

- Evaluación del estado de salud de los detenidos con fines de modificar el régimen carcelario.
- Evaluaciones de lesiones personales, VIF y delitos sexuales
- Reconocimiento postmortem
- Matagalpa se realizan autopsias

Delegaciones Forenses

Matagalpa



Granada



Jinotepe



Ocotal

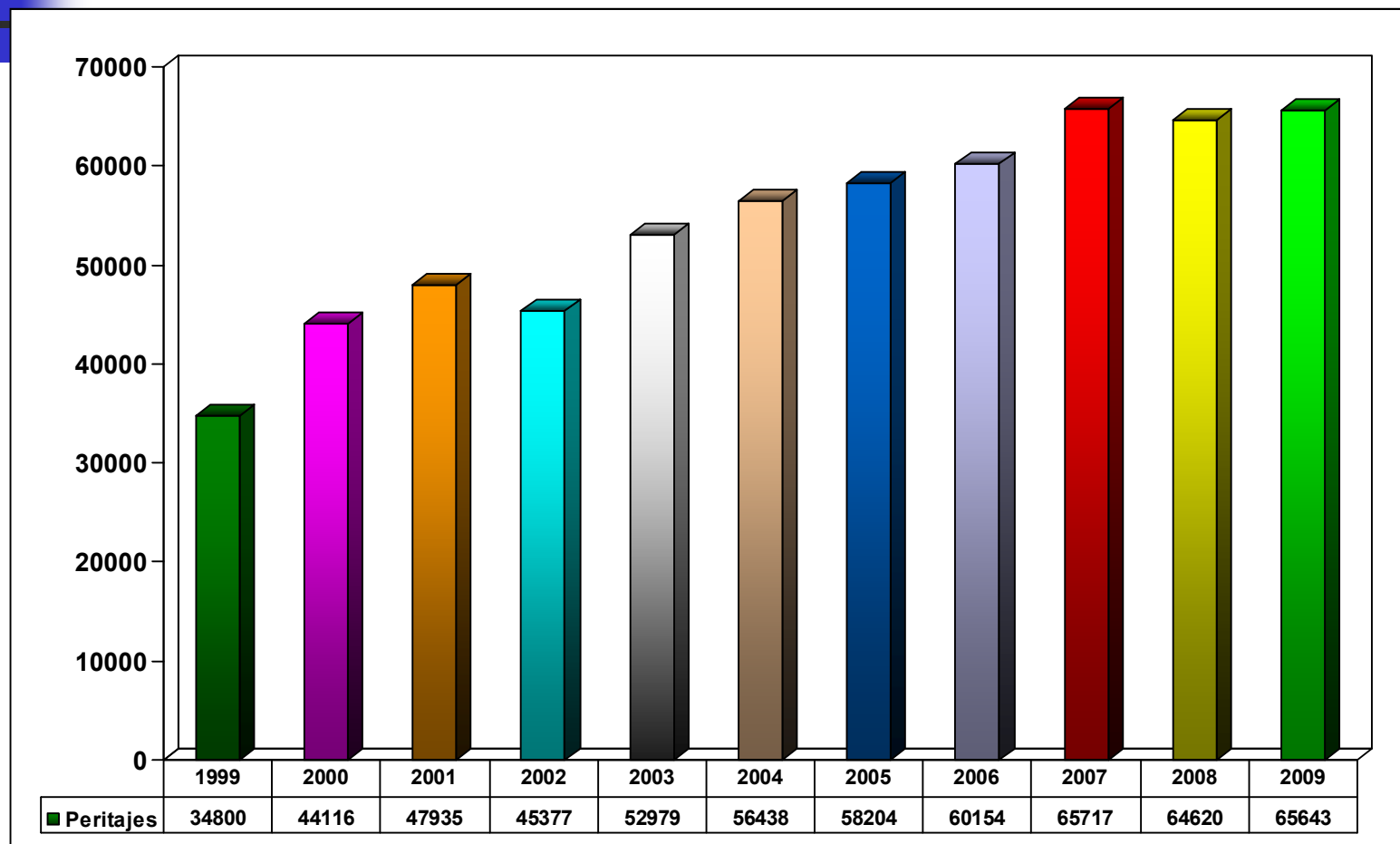


Masaya



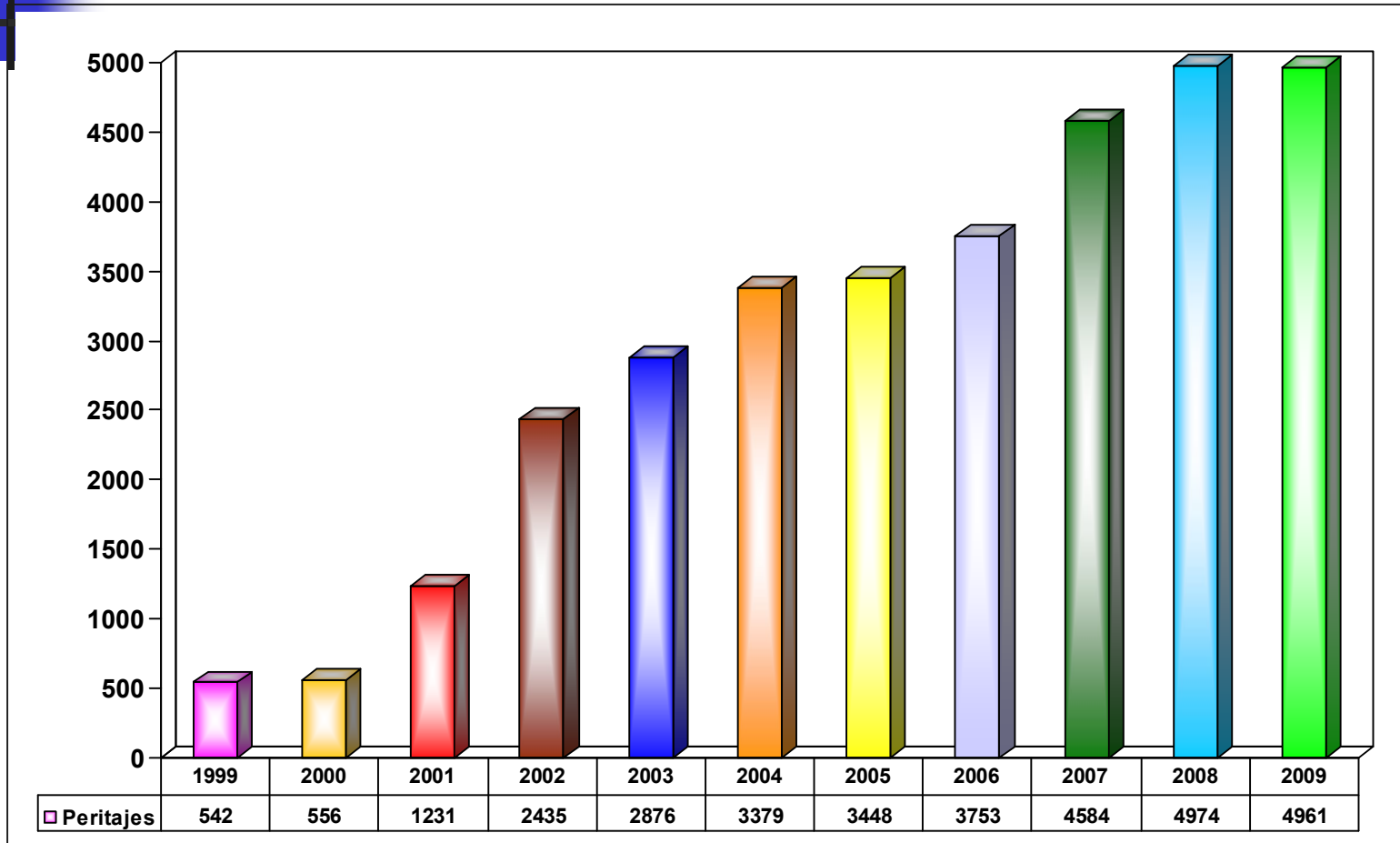
Somoto

PERITAJES FORENSES INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Nicaragua 1999-2009



Fuente: Departamento de Estadísticas IML

PERITAJES FORENSES VIOLENCIA SEXUAL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Nicaragua 1999-2009

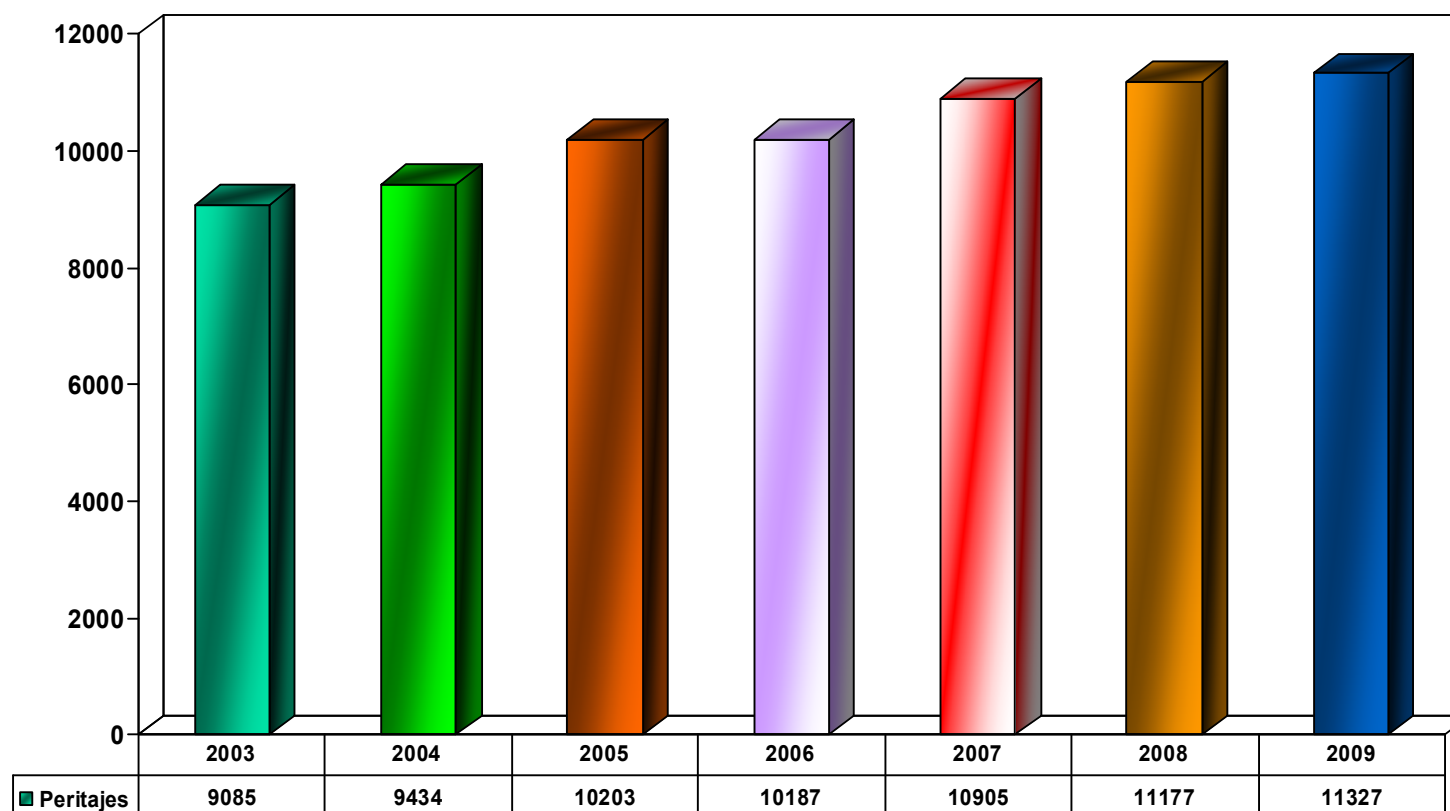


Fuente: Departamento de Estadísticas IML

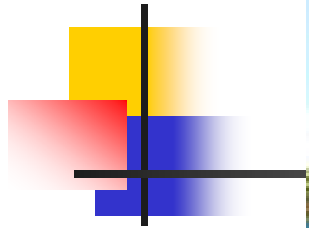
PERITAJES FORENSES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Nicaragua 2003-2009



Fuente: Departamento de Estadísticas IML



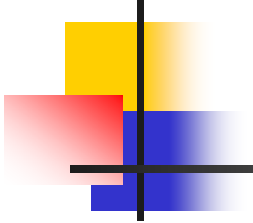


LOGROS ALCANZADOS

- **Los pocos años de existencia han estado marcados por un progreso continuo:**

- Se ha mejorado la calidad de los peritajes forenses
- Se crearon nuevos servicios forenses
- Se ha fortalecido la delegación Matagalpa
- Se ha avanzado en la creación de genética forense
- Se ha atendido el 100% de la demanda de los servicios en forma oportuna

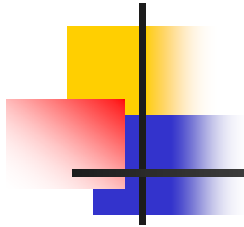
- **El IML ha demostrado ser eficaz y eficiencia en la gestión de los servicios forenses y administrativos**



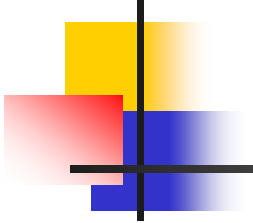
Importancia social de la misión del IML

- Aporta las pruebas científicas para esclarecer delitos contribuyendo a la paz social y a la adecuada administración de justicia
- Genera información valiosa para adoptar políticas de seguridad pública, y para impulsar medidas para prevenir la violencia y el delito

Importancia social de la misión del IML



- Genera información valiosa para el estudio y toma de decisiones en el ámbito social y de la salud pública.
- Contribuye a la formación de profesionales y a mejorar el conocimiento de la medicina legal y las ciencias forenses mediante la docencia y la investigación



Reconocimiento

- EL PNUD incluyó al IML en el balcón de la fama
- AECI reconoce al IML como una institución modelo en la ejecución de proyectos en América Latina.
- ICITAP y DEA han reconocido la labor del IML en la formación de peritos forenses



MUCHAS GRACIAS